Abog. Lourdes Romina Acosta
Secretaria
Consejo de Administración
Mat. No. 21.592

Circunscripción Judicial de Caaguazú
Consejo de Administración

RESOLUCIÓN N° 59.-

Coronel Oviedo, 27 de junio de 2.014.-

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

VISTO: El Acta N° 23 de fecha 23 de junio del año en curso, de la sesión del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial, y las notas presentadas, el----------

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CAAGUAZÚ

RESUELVE:

Art. 1°: Rectificar la Resolución N° 51 del 06 de junio de 2014, en su Art. 3°, en consecuencia, **ADJUDICAR** en el llamado a Licitación Nacional por Concurso N° 01/2014 PAC ID N° 275.070 para "ADQUISICION DE PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA" a las empresas que han presentado las ofertas acorde a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones, a los precios más económicos y similares a los de referencia, con marcas de buena calidad y originalidad comprobadas: **DISTRIBUIDORA PROVEPAR de José Luis Carrillo**, para la provisión de los ítems 1, 2, 4, 5, 7 al 20, 22 al 26, 29 al 56, 58, 60 al 63, 66, 68, 71, 73, 74, 77, 80 al 83 y 85, por un total de **Gs. 96.707.170 (guaraníes noventa y seis millones setecientos siete mil ciento setenta).**----------

Art. 2°: Impútese los pagos al rubro respectivo.----------

Art. 3°: Notifíquese y Archívese.----------

Ante mí:

Abog. JORGE FELICIANO SOTO ESTIGARRIBIA
Miembro del Tribunal de Apelación
Fuero de la Niñez y de la Niñez y Adolescencia

Abog. ALBERTO GODOY
Miembro del Tribunal de Apelación

Abog. y N.P Feliciano Brizuela A.
Miembro T.A. Niñez y Adolescencia

Abog. Lourdes Romina Acosta
Secretaria
Consejo de Administración
Mat. No. 21.592